



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO.22/2010

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diez (2010), a las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón, para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro Titular,

DR. MARIANO AMÉRICO RODRÍGUEZ RIJO, Miembro Titular,

LICDA. AURA CELESTE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Miembra Titular,

DRA. LEYDA MARGARITA PIÑA MEDRANO, Miembra Titular

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

DR. JOHN NEWTON GUILIANI VALENZUELA, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión.

Punto 1. Informe del Presidente.

Dando inicio a los trabajos del día, el Magistrado Presidente sometió a la consideración del Pleno la aprobación del Proyecto de Resolución de la proclamación de ganadores de las Elecciones Congresuales y Municipales del período 2010-2016, igualmente informó que para la celebración del acto de entrega de los certificados de elección se había hecho una búsqueda de lugares adecuados para dicho acto, encontrándose disponibilidad en el Palacio de Bellas Artes para el día 5 de julio del 2010 y el Auditorio de Casa San Pablo, para el día 7 de julio del 2010.

Luego de un intercambio de opiniones y observaciones al texto, se decidió aprobar el mismo y a la vez los magistrados del Pleno acordaron que el acto de entrega de los certificados de los ganadores en las elecciones Congresuales y Municipales del período 2010-2016, sería llevado a cabo el día 9 de julio del año 2010, fecha en la cual todo lo contencioso deberá estar finalizado y se tendría el cómputo definitivo, acordándose de igual modo que de esta fecha en adelante las demás juntas del país iniciarán la entrega de certificados de nivel municipal.

Se acordó de igual modo que el Presidente de la Junta Central Electoral haría las coordinaciones y diligencias necesarias para la ubicación del lugar donde se realizaría la entrega pautada para el día 9 de julio del 2010.

Siendo la una y nueve minutos de la tarde (1:09 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, 'C.F.F.' in the middle, and '12/09' at the bottom.]

DR. JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Miembro

DR. MARIANO AMÉRICO RODRIGUEZ RIJO
Miembro

LICDA. AURA CELESTE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Miembra

DRA. LEYDA MARGARITA PIÑA MEDRANO
Miembra

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro

DR. JOHN NEWTON GUILIANI VALENZUELA
Miembro

LIC. EDDY DE JESUS OLIVARES ORTEGA
Miembro

DR. RAMON HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

